

Fuera.	En Jerez.
Un trimestre. 675 ptas.	Un mes . . . 2 ptas.
Un año. . . 25	Un año. . . 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 23 de Noviembre de 1892.

Núm. 11.243.

El Guadalete.

LA VOZ DE LA SIERRA

I.

Grande satisfaccion nos ha causado, y causará en cuantos anhelan la regeneracion de esta provincia, la interesante carta que á continuacion insertamos, suscrita por un ilustrado hijo de la Sierra, ganoso de ver bien considerados por gobiernos y corporaciones, á tantos pueblos víctimas de la indiferencia egoista de los hombres políticos.

Las reflexiones á que se presta el concienzudo escrito, son tantas, que gustosamente las aplazamos hasta el próximo número, para discurrir acerca de ellas con la extension que se merecen.

He aqui la carta:

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy distinguido señor mio: Noticioso de que su ilustrado diario ha dado cabida en sus columnas á varias cartas en que se abogaba favorablemente por los intereses de la Serranía de Cádiz, y nacido en uno de los pueblos que comprende esta region, perteneciente al partido de Grazalema, es claro que me ha sorprendido agradablemente el que la prensa periódica dedique á aquéllos algunas columnas, agradeciendo en lo más íntimo de mi alma á los iniciadores de la idea, la feliz inspiracion que á ello les impulsara.

No conozco las indicadas cartas más que por su sentido, que me ha sido explicado no muy cumplidamente; pero obligado por los deberes que el patriotismo impone á acudir allí donde se ventile un asunto propio del interés regional, concuro con el mayor placer á este debate, no con el propósito de lucir dotes de escritor, de que carezco, por desgracia, sino con el propósito de dar á conocer al mundo lo que yo pienso, y que me parece que me interesa mucho.

Contando, pues, con su benevolencia, entro sin más preámbulos en materia, si bien lamentando de antemano dos cosas: primera, que por la falta de conocimiento de aquellas indicadas cartas, la presente no aporte idea nueva al asunto que se ventila, y segunda, que mi estilo poco correcto y difuso, agote la paciencia de V., dando al traste con mi pobre trabajo, producto de una penosa torturacion imaginativa.

No sé si por negligencia propia y característica de nuestro temperamento meridional, ó por otras razones de índole más elevada, que no quiero expresar por si pudiera herir determinadas susceptibilidades, ello es que la Sierra de Cádiz ha carecido siempre y sigue careciendo de fáciles vías de comunicacion, surgiendo de aquí, naturalmente, la mezquina vida que arrastra y hasta el peligro, sin duda no lejano, de que localidades relativamente importantes desaparezcan por faltarles los medios esenciales á su desenvolvimiento.

Ofrécenos vivo ejemplo de ruina, la Muy Noble villa de Grazalema, cuyos naturales, luchando desesperada y heroicamente contra constantes reveses de la fortuna, se agitan quizá en estos tiempos con los convulsivos estertores de una agonía lenta y desastrosa.

Privada por su difícil topografía de los elementos de la agricultura y por virtud de las leyes desamortizadoras, de ricos montes de comunal aprovechamiento, cuyos pastos se utilizaban para la cria de ganados, concretóse para la cria de ganados, concretóse para la vida, y á ella se dedicaron sus habitantes con el mayor ardimiento, á cultivar la industria, ganosos de abrir horizontes nuevos que alejaran la idea de la emigracion, iniciada en la clase proletaria, ante el temor de tocar las funestas consecuencias de la miseria. Pero ¿cómo mantener la competencia ventajosamente con productos simila-

res, elaborados en localidades de fácil comunicacion? Imposible; luchar en condiciones tales, era ir derechamente á la bancarrota, y hé aquí que buscando un remedio tocóse seguidamente la certidumbre de que éste era peor que la enfermedad, bajo tan propiciatarios auspicios desarrollada.

Siguen á esta poblacion, Villaluen-ga y Benaocaz, contagiadas del mismo crónico padecimiento que su capital de partido, y cuya resurreccion á una vida normal y pasajera se hace cada dia más imposible, puesto que llevan en sí el germen morboso que las va minando paulatinamente: el de la falta de propios elementos donde desarrollar fecundas iniciativas.

Llegamos á Ubrique, poblacion hoy en un estado de plausible florecimiento, quizá precursor de futuros desastres, por que allí donde el progreso se estaciona por falta de medios, no de deseos, la lucha por la existencia, entablada en las condiciones que el poderoso empuje de aquél impone, se hace imposible. A la febril actividad llena de una ferviente fé, podrá suceder la impotencia, de ésta surgir la apatía y el desaliento, y como consecuencia inevitable de tal predisposicion de ánimo, excusado es consignar lo que se sigue: que cuando Grazalema, en un tiempo plétórico de vida, rica y feliz, se halle en completa ruina, se iniciará la de la localidad de que me ocupo si es que antes, y por un milagro providencial, de esa region tan olvidada, desconocida y maltrecha, no surge un génio que, rompiendo antiquísimos y viejos moldes y arrojando lejos, muy lejos las serviles cadenas que vergonzosamente nos ahorran, refrena determinadas pasioncillas de localidad, mata arraigados vicios en los procedimientos reguladores de la vida, y despues se dedica con valeroso empeño á pedir, pero pedir fuerte, para que mejoras por muchos lustros reclamadas se planteen, alegando solo esta razon poderosa é incontrastable: en un pueblo de ciudadanos que se rigen por los sacrosantos principios de la libertad no deben existir regiones á quienes se fustiga y maltrata como á las pobladas por párias.

He procurado condensar en los tres párrafos anteriores la situacion de las cuatro villas hermanas, coparticipes en un tiempo de pingües aprovechamientos comunales, fuente primordial de su antiguo florecimiento y esplendor; réstame dedicar algunas líneas á El Bosque, pequeño pueblo sufragáneo hasta 1815 de aquellas indicadas villas, y desde dicha época independiente por Real cédula, que autoriza el Rey D. Fernando VII, en la que se reconoce haber sido sus moradores los primeros que, en defensa de su Real persona, levantaron el estandarte de rebelion contra las huestes francesas, sufriendo por consecuencia de la cruenta hostilidad que á las mismas hicieron, el saqueo de sus viviendas y el que estas fueran pasto de las llamas. Aparte de este heroico hecho no cuenta en su historia nada de notable. Fundada la poblacion por los servidores de los Duques de Arcos y comprendido su término en los dilatados Estados de esta poderosa Casa, parecia como que sus sencillos y honrados habitantes llevaban sobre sí el depravado estigma del servilismo y la esclavitud. En aquél y ésta vivieron y han vivido más tarde, aun cuando cause vergüenza confesarlo; y hoy que su situacion es más próspera; que han arrojado lejos de sí el denigrante yugo que los sojuzgaba, tropiezan para su desenvolvimiento con las mismas dificultades que los de sus pueblos hermanos: la repetida falta de comunicacion con los mercados naturales de sus abundantes productos agrícolas, único elemento de riqueza con que cuenta la villa.

Y esto sentado, forzoso será indicar los remedios de tantos males; y aun cuando considere la pretension superior á mis fuerzas, allá van los que mi pobre inventiva me sugiere, que, si por ahora no son bastantes á surtir los efectos apetecidos, quizá de practicarse contribuyan á nuestra futura redencion, sacándonos del aisla-

miento en que vivimos, siendo constantes *paganos* y nunca acreedores á los beneficios que en otras comarcas se derraman á manos llenas.

Estimo que esos Municipios no tienen la representacion de sus administrados para el solo caso de que los concejales que los componen asistan de toda gala á las festividades del patrono; tienen funciones muy interesantes que llenar en beneficio de los pueblos y ya individual ó colectivamente, procuran por los medios legales hoy reconocidos que aquellos no mueran por inanicion. ¿Se hace nada de esto? Puedo asegurar que no. Estimo igualmente que los representantes en la provincia, dignísimas personas hijas del distrito, de reconocido valimiento y poseedores de fortuna, no aceptaron el encargo con propósito egoista ni fueron designados para el solo objeto de ocupar un sitio en los mullidos divanes del salon de sesiones de la Asamblea provincial. Allí debe trabajarse tambien en favor de sus pueblos, pero esto en las condiciones ventajosas en que se halla colocado el que no hace de la política objeto de su medro personal, sino valiente y decididamente; no pidiendo una limosna que se contesta con un «perdone por Dios, hermano» sino reclamando el dia del repartimiento de algun beneficio la parte alícuota correspondiente. Así hecho, indudable será la obtencion de lo que se reclama; pero si el resultado fuere negativo, corresponder á los poderes que niegan con negativas iguales en los dias en que las exigencias surgen, teniendo en cuenta siempre que de continuar en la actitud pasiva hasta ahora seguida, nunca podrá cantarse victoria y moriremos arrastrando en nuestra ruina hasta lo más preciado: la honra.

Nuestra representacion en Córtes ha sido siempre agena á nuestras necesidades, y por ende á nuestros sentimientos y deseos. Ofrecer para nada dar; he ahí el problema que se plantea siempre que de elecciones generales se trata. Conocido es esto de mis paisanos, pero jamás en la ocasion propicia, he observado que parta de ninguna localidad la iniciativa de reclamar y obtener el estado de independencia á que debemos aspirar: hemos esperado sumisamente la imposicion y bajo ella vivimos llevando, quizá con orgullo, el dictado de esclavos.

¿Podemos esperar por más tiempo nuestra regeneracion, si no es por nosotros mismos conquistada? Que contesten por mí nuestros detestables caminos vecinales; dígame á la carretera ha veinte ó veinticinco años empezada de Ubrique á Arcos ó Villamartin; ó invóquese con auxilio de *mediums*, el espíritu de aquellos famosos proyectos de ferro-carriles económicos, pastel sabrosísimo con que se brindó á los esquilmados pueblos de esta provincia para ocultar el desastroso resultado de la realizacion de cierto certámen marítimo.

Concluyo, Sr. Director, dando á V. las gracias por su benevolencia aceptando para su periódico esta difusa carta; y conste que á su autor no le guía más que el propósito de ser de alguna manera útil á la region en que naciera, para la que desearia dichas en vez de calamidades; dias de ventura allí donde el porvenir con tantas negruras se presenta.

Tiene el gusto de ofrecerse de usted atento y s. s. q. b. s. m.

J. RODRIGUEZ LEYTON.

Málaga y Noviembre de 1892.

MISERIAS DE LA PRENSA.

LOS 4 DE LOS 30.

Leemos en el *El Imparcial*:

Varios colegas nos excitán á que publiquemos los nombres de los 4 redactores de periódicos que cobran como celadores ó inspectores en las listas de jornales, cuyo pago ha suspendido el marqués de Cubas.

La actitud de esos colegas, plausible por todo extremo, nos alienta en la esperanza de que por fin va comprendiéndose la necesidad de purificar la prensa de elementos que la desacreditan.

Entendemos la impotencia de los periodistas que nada tienen que temer, sino antes bien que ganar con el esclarecimiento

público de los hechos. Pero creemos al mismo tiempo que sería injusto envolver en la misma censura y en el mismo castigo á los culpables y á los periódicos en que escriben: estos últimos son, seguramente, inocentes é ignoran de fijo el acto de que se han hecho culpables sus redactores.

Excitamos por lo tanto á los directores de periódicos para que pidan al marqués de Cubas una copia de las listas referidas y expulsen de su redaccion al individuo que se ha incluido en ellas.

Será la única manera de satisfacer á la prensa honrada, que con razon se indigna contra la repeticion de hechos que la desacreditan, y de impedir que se haga solidarios de las culpas de los redactores comprometidos á los periódicos á que pertenecen.

La prensa, que tanta moralidad pide, debe empezar por purificar sus redacciones y la tórea no es ardua porque afortunadamente son escasos y de ninguna talla los periodistas sospechosos ó culpables.

Un poco menos de tolerancia y una regla algo más estricta en lo de admitir gente desconocida en los periódicos, son las únicas cosas que se necesitan.»

En otro artículo que acerca del asunto del Panamá y con el epígrafe *Paris Financie*, inserta tambien *El Imparcial*, se leen los siguientes párrafos en que se pintan las infamias que se cometen en la prensa parisiense, la más desacreditada de Europa:

«Ya se empieza á murmurar que la accion penal contra la mayoría de los hechos criminosos ha prescrito, no quedando más que la accion civil para que reclamen los interesados; es decir, el pleito, el dinero bueno sobre el malo, la pitanza curulesca. Cuanto á los otros cargos, acaso queden reducidos á una simple infraccion de la ley constitutiva de sociedades, digna apenas de una multa. ¡Es tan difícil probar que cuando Mr. de Lesseps aseguraba que en cinco años estaria roto el Istmo á él constábase que se necesitaban veinticinco! ¡Ha pasado tanta agua sobre las obras reazadas, y barridas en su mayor parte, que es imposible saber si realmente los contratistas cobraron veinticinco francos por lo que apenas valia veinticinco cuartos! En fin, ¿quién va á averiguar si es cierto que, entre la calle Caumartin y el palacio Borbon, se han filtrado ciento ochenta millones para batir el ungüento que ha suavizado las conciencias de unos cuantos centenares de diputados? Algunos burgueses inciviles claman porque la prensa haya participado de ochenta millones en esta merienda financiera. ¡Qué pazzuatos! El propio procurador de la república, con tarifas en mano, diríales cómo deben aun mostrarse agradecidos al curro poder del Estado que, en atencion á lo patriótico de la obra, contentóse con un ocho por ciento de la emision, siendo así que en otras empresas no menos patrióticas, como los empréstitos rusos, recibió el diez, como es de uso corriente para callar con prudencia ó sonar la gran trompetería, según los casos.

Yo me explico que leyendo esto se queden ustedes como quien ve visiones, cual se quedará el Sr. Cánovas cuando, despues de los sacrificios que en la medida de sus fuerzas hace por la «publicidad», lea en *El Imparcial* algún que otro telegrama, que yo envío con la sana y caritativa intencion de despertar el celo del Sr. Vallejo Miranda, adormecido con las fi-stas cortesanias y el olvidadizo de reponer el pasto de sus amigos y seides, estos jaleadores de empresas, estos *condottieri* de la *finance*, estos bravos de la política.

Despues de esto seguramente se explicarán ustedes muchas campañas injustas emprendidas contra nosotros, contra nuestros fondos, contra nuestra situacion, contra nuestros intereses y nuestro nombre. Es el clamor de la voracidad no satisfecha de los que viven de estas migajas del agio y de la estafa, del aventurero y del débil, de Rusia y de Panamá, de Boulanger y de cualquier monarca cuyo solio oscila. ¡Cándida confianza la puesta en estos agitadores de sombras, de quimeras y de entusiasmos á tanto la línea!

Cuando el viento cambia, ó se esquilma el seno, ó se derrumba el tinglado, ni hay piedad ni devocion, ni recuerdo. Los que caen al fango allí quedan sin ayuda, arrojados, pisoteados, pasando sobre ellos, como ahora sobre este desventurado monsiur de Lesseps, con clamor enorme, con rugidos atroces, con carejadas diabólicas, con vociferaciones estridentes que pudieran pasar por protestas violentas de la conciencia indignada, si entre el vapor que envuelve el monion de tanta ruina acumulada no se distinguiese claro y distinto el negro guarismo de los 80.000.000!

¡Y aun en medio del horrisono vocerío, ardiendo las manos con la fiebre del chanchullo, y secos y pendientes los labios por la sed del beneficio, hay gentes para gritar ¡sus! á los miserables que protestan á su modo, á los humildes que concluyen por irritarse, y se les impone la calma, la cordura, la moderacion y la paciencia para d r tiempo á que los grandes ladrones lleguen al hartazgo en esta *curée* gresoral...»

Despues de todo, el destino fué siempre implacable cuando las sociedades llegaron á estos límites de infamia. Los revolucionarios deben preocuparse poco si la Cámara les suprime sus medios de propaganda, con tal de que en cambio les prometa or-

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla. . .	7 46	5 02	3 30	3 30	3 30
De Sevilla á Jerez. . .	7 20	12 10	7 03	7 03	7 03
De Sevilla á Cádiz. . .	7 15	3 16	3 16	3 16	3 16
De Cádiz á Jerez. . .	5 40	3 35	3 15	3 15	3 15
De Sanlúcar á Jerez. . .	5 52	3 30	3 30	3 30	3 30

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha, siguiente. De Jerez á Sevilla, 3'42 l. De Sevilla á Jerez, 9'38 m. De Cádiz á Jerez, 11'53 m. De Jerez á Cádiz, 2'25 l. Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados dias.

ganizar dos ó tres nuevos *affaires* como el de Panamá. Con estas explosiones se derrumba algo más que las comisarias de policía.

L. ARZUBIALDE.

EN HONOR DEL ALCALDE

(De *El Liberal*.)

Se verificó anoche en el Hotel inglés, el banquete con que los comerciantes de la calle de la Montera obsequiaron al señor marqués de Cubas, con motivo de su nombramiento de alcalde de Madrid.

EL BRINDIS DEL ALCALDE

El señor marqués de Cubas, sin alardes oratorios y con acento de gran sinceridad, comenzó brindando por sus amigos, los vecinos, industriales y comerciantes de la calle de la Montera.

Consagraré—dijo—todos mis esfuerzos á cumplir con mi obligacion. Ya sé que he de luchar con dificultades que en algún momento puedn parecer invencibles; pero no soy hombre que se detiene ante cierto género de obstáculos.

En mi Dicionario no existe la palabra *imposible*. Ante los grandes obstáculos dará un salto y pasará sobre ellos. Aunque las canas cubren mi cabeza, me alienta un alma joven y me sobran voluntad y energia para cumplir los compromisos que he contraido ante el pueblo de Madrid. He ido á la alcaldía á moralizar la administracion municipal, y los que han puesto en mi su confianza no quedarán defraudados.

Estas expresivas palabras del señor marqués de Cubas fueron acogidas con estrepitosos aplausos.

MÁS BRINDIS

El Sr. Nuñez y otros oradores hablaron despues, expresando lo mucho que esperan de la gestion del señor marqués de Cubas y excitándole á que no se detenga en el camino emprendido, seguro de que no ha de faltarle el incondicional apoyo de todo el comercio.

EL ALCALDE

Volvió á usar de la palabra el señor marqués de Cubas, quien, refiriéndose á la mision esencialmente administrativa del Ayuntamiento, dijo:

—Voy á dirigir una súplica á todo el comercio de Madrid. Que se ponga de acuerdo para no dar sus votos á los que solicitan ser concejales. Que sea el comercio el que busque á los hombres que ha de llevar al Ayuntamiento.

Precisa huir de la direccion de los comités políticos para la eleccion de concejales. Que el comercio vote solo á hombres honrados, sean republicanos ó carlistas.

Resonó otra salva de aplausos y despues habló el Sr. Ruiz de Velasco.

Su brindis, ruidosamente aplaudido, fué una elocuente apologia del señor marqués de Cubas, de quien espera tanto el orador que, á su juicio, debe ser alcalde lo menos diez años.

La fiesta terminó á las diez de la noche y el señor marqués de Cubas se mostraba despues muy agradecido á la actitud de los que le habian obsequiado.

EL PADRE SANCHA EN VALENCIA

LA ENTRADA.

Valencia 20 (8 noche.)

Un dia espléndido y verdaderamente primaveral ha favorecido el acto de la entrada en esta capital del nuevo arzobispo señor Sancha.

La ceremonia ha tenido verdadera solemnidad.

Nunca se habia visto aquí tanta gente como la que hoy se reunió en la larga carrera recorrida por la comitiva.

A la una de la tarde el prelado se trasladó al convento de Jesús y María, al convento de monjas de la Trinidad, situado en las afueras de la poblacion.

Las autoridades, corporaciones é invitados se dirigen al mencionado convento, con objeto de acompañar al nuevo arzobispo en el acto de su entrada en la capital.

El cortejo emprendió la marcha por la ronda en la forma siguiente:

Cuatro individuos de la Guardia civil á caballo, timbaleros, invitados, Diputacion provincial y Ayuntamiento, capellan del Municipio, arzobispo montado en mula y rodeado del alcalde y cuatro concejales tambien á caballo, tribunal eclesiastico y diferentes comisiones.

En esta forma llegó la comitiva á la plaza de Tetuán, en la que se habia erigido un altar.

En este punto, y despues de haberse unido á la comitiva las comisiones militares, se detuvieron todos, y el arzobispo, rodeado del cabildo eclesiastico y del Ayuntamiento, subió las gradas del altar, ante el que fué revestido de los ornamentos sagrados por los canónigos designados al efecto.

Terminada esta ceremonia se organizó nuevamente la comitiva, y se dirigió á la catedral por el órden siguiente:

Guardia civil á caballo, clero y cabildo eclesiastico, arzobispo bajo palio y familiares y capellanes de honor, maestro de ceremonias, otro capellan con el báculo, pajes conduciendo libros y el sillón arzobispal, timbales y clarines del Ayuntamiento, Ayuntamiento y Diputacion presididos por el gobernador civil, alguaciles, banda militar y piquet de la Guardia civil.

Durante la carrera se rompió el palio, que fué retirado.

UN INCIDENTE.

En el balcón de la redacción del semanario La Bandera Federal, situada en la calle de Barcas, fué colocada cuando pasaba la comitiva una bandera tricolor con el siguiente lema:

¡Jesús iba descalzo, haraposo y hambriento. ¡Comparad!

Parece que cuando el clero parroquial, que iba á la cabeza de la comitiva, llegó frente á la redacción de La Bandera Federal, las personas que se hallaban en el balcón dirigieron la palabra á la gente que estaba en la calle.

A consecuencia de esto hubo carreras y acudió fuerza de orden público y una pareja de la Guardia civil, que ordenaron se quitara la bandera.

Como los que estaban en la redacción se negasen á quitarla y cerraron la puerta de la calle, se pidió al juez autorización para entrar en el local.

La autorización fué concedida, y poco después detenidos 20 federales, entre los que figuran el director del semanario, señor Blasco Ibáñez, el conocido poeta señor Llombart y otros.

El público que estaba en la calle, aplaudió mucho al presentarse la sección de la Guardia civil que acudió para permanecer á la expectativa de lo que pudiera ocurrir.

Al pasar el arzobispo por delante de la redacción fué aclamado con mucho entusiasmo.

A las cinco de la tarde entró el arzobispo en la catedral, siendo aclamado por la concurrencia.

La gente que llenaba la plaza vitoreó á Valencia y al Sr. Sancha.

Después de cantarse el Te Deum, el nuevo prelado se dirigió á la vecina capilla de la Virgen de los Desamparados, de donde regresó á la catedral para entonar un responso por el eterno descanso del Sr. Barrio que murió hoy hace años.

El Sr. Sancha llevaba el pectoral que le regalara los duques de Pastrana.

Desde la catedral se dirigió el prelado al palacio arzobispal, siendo nuevamente aclamado por la muchedumbre que llenaba la plaza.

Al salir el Sr. Sancha al balcón para saludar al pueblo se repitieron los vivas.

En el comedor de palacio, donde había una mesa para doscientos cubiertos, el Sr. Sancha obsequió con un lunch á las autoridades y corporaciones.

CUESTE LO QUE CUESTE.

(CARTA Á UN EX-MINISTRO LIBERAL.)

Mi respetable y estimado amigo: No pude asistir á la sesión del Congreso Militar en que puso Vd. glorioso término á la discusión del tema sexto, que yo inicié. Bien puede decirse que tal discusión marchó en sentido inverso de este mes de Noviembre, que empieza con Todos los Santos y acaba con uno solo, y de los más modestos.

Pero tal concepto tengo de las dotes oratorias de Vd., que si he oído me doy por convencido y convertido á su doctrina, que, al parecer, puede condensarse en este afonismo político-militar: Es preciso acortar las fuerzas militares de mar y tierra en España, cueste lo que cueste.

Abjuro de todo lo que he predicado; que mis idólos, ó sea la tendencia gamacista, y el presupuesto de la paz castelano, y me voy con Vd.

Pero mi espíritu utilitario asoma la oreja; y como Vd. sabe, utilitario en el tecnicismo pedagógico vale tanto como positivo, realista, etc. Por eso, y para que sus acertados propósitos no queden en agua de cebra, como tantos otros programas políticos, personales ó colectivos, me permito colaborar en lo que yo creo sea maduro proyecto de Vd. Ahí va el borrador de una proposición de ley, que es consecuencia rigurosa de la premisa, y antecedente necesario de la realización de sus planes, á los que me asocio, con su venia.

Vistas las circunstancias de la política europea, y el inmediato peligro que amenaza la integridad de nuestro territorio y nuestra independencia nacional, los diputados que suscriben, etc.

Artículo 1.º El gobierno aumentará las fuerzas de mar y tierra, cueste lo que cueste.

Art. 2.º El aumento de gastos, que ocasionará esta medida, no lo pagarán las naciones extranjeras (como sería de desear), porque es fácil que no quieran.

Art. 3.º Tampoco lo pagarán, al menos directamente, los labradores, comerciantes é industriales en pequeña escala; pues estos bastante hacen con llevar la carga actual, gracias á los auxilios, que hasta la fecha han recibido de todos los gobiernos que nos han regido.

Art. 4.º Igualmente quedarán exentos de nuevos gravámenes los empleados, cuyos sueldos no lleguen á 4 000 pesetas: que hacen milagros viviendo á duras penas.

Art. 5.º No se impondrá contribución nueva indirecta, que acabaría por hacer imposible la vida de las clases citadas en los anteriores artículos, y la de otras aun más dignas de compasión y misericordia.

Art. 6.º Se suprimirán todos los destinos civiles que sean superfluos. En los que queden superiores á cuatro mil pesetas de sueldo, se impondrá el treinta por ciento de descuento, y no habrá sueldo superior á doce mil quinientas pesetas, que disfrutaban los ministros en Portugal.

Art. 7.º Se impondrá una contribución del treinta por ciento á las rentas del papel del Estado, y para evitar los inconvenientes de esta medida, se obligará á todos los españoles, en proporción á su fortuna, á tomar parte en los empréstitos que el gobierno juzgue necesarios y en las condiciones que quiera el gobierno.

Art. 8.º Se adoptará el impuesto progresivo sobre todos los ingresos de todos los españoles, para que de este modo parezca, aunque no sea así, que sólo contribuyen al esplendor bélico de la nación las clases que tienen tiempo y gusto para saborear las ventajas de ser una potencia importante en el anticuado europeo.

Art. 9.º Atendida la práctica de todas las naciones, que extreman su fuerza militar, la nación no pagará por el presupuesto de la Guerra más oficialidad que la que sea indispensable para el ejército de primera línea, administración y gestión; las plantillas se calcularán para el ejército que pueda producir el servicio universal obligatorio con ocho contingentes anuales. De este modo la economía en sueldos se empleará en armamento, material, instrucción, etc., fieles al principio de aumentar nuestra fuerza militar, cueste lo que cueste. Palacio del Congreso, etc.»

Espero, mi respetado amigo, me diga usted cuando tendrá hecha la indispensable corrección de estilo, para que algunos amigos, diputados, pasen á su casa á firmar la proposición.

Y digo esto porque ni siquiera se me ha ocurrido que lo que usted manifestó en el Congreso Militar, haya sido sin medir el alcance y sin tener el propósito de sacarlo adelante. No creo que la frase cueste lo que cueste, haya sido mero recurso oratorio, flatus vocis.

Tampoco presumo que quiera usted aumentar la miseria de los miserables, al menos ostensiblemente; ni que le asuste la oposición de los ricos; ni le desvie de su propósito la ira de los elementos oficiales, que han de ser necesariamente sacrificados para sacar adelante y victoriosa la bandera de cueste lo que cueste.

De la cual, lo mismo que de usted, ilustre abanderado, se declara ferviente partidario.

Su respetuoso amigo y servidor

Q. S. M. B.

GENARO ALAS.

Madrid, 19 Noviembre 1892.

NOCEDAL EN BARCELONA

Barcelona 20, 11:10 mañana.

Es tan grande la agitación entre los carlistas con motivo de la venida del Sr. Nocedal, que las autoridades han tomado extraordinarias precauciones para evitar un conflicto grave.

La casa donde el Sr. Nocedal se hospeda, está constantemente vigilada por la policía.

Anoche fué el director de El Siglo Futuro á dar una conferencia al Fomento del Trabajo Nacional, sobre la decadencia económica de España.

El coche que le condujo iba precedido por dos guardias civiles de á caballo.

MUERAS Y PEDRADAS

Barcelona 20, 12 m.

Todas las calles que afluyen á la plaza de Santa Ana y el vestíbulo del Fomento del Trabajo Nacional, estaban llenos de guardias municipales, inspectores, agentes de orden público é individuos de la policía secreta.

Muchos carlistas esperaban la salida del Sr. Nocedal, en actitud poco tranquilizadora, pero viendo aquel aparato de fuerza trasladarse frente á la redacción de El Diario Mercantil, donde sabían que el orador tenía que ir á corregir las pruebas de su discurso.

Cuando llegó el Sr. Nocedal, los carlistas gritaron: ¡Muera Nocedal! ¡Muera Nocedal! Y una lluvia de piedras cayó sobre el carruaje y rompió los cristales del coche, que quedaron completamente destruidos.

El Sr. Nocedal salió ileso, gracias á la serenidad y al arrojo del cocher.

Han resultado de la refriega algunos heridos leves.

El Sr. Nocedal pronunciará hoy un discurso político en el palacio de Ciencias.

Témense nuevos disturbios. Aumentan las precauciones.

POLÍTICA INTEGRISTA

Barcelona 20, 7 tarde.

En el salón del palacio de Ciencias y ante un numeroso público, acaba de celebrarse el meeting anunciado, pronunciando el Sr. Nocedal un elocuente é intencionado discurso.

Manifestó que sabiendo por la prensa que había grande ansiedad por conocer sus declaraciones, las iba á hacer categóricas y terminantes.

«Mi primera declaración—añade—es que ningún español puede ser digno si ante todo no es católico.

La segunda declaración que tengo que hacer—dijo—es ésta: Que Dios no hizo España para que se divirtiera con ella ni los filósofos ni los políticos, aun cuando éstos sean ministros ú ocupen el trono.

Tercera declaración—siguió diciendo—que soy partidario decidido y resuelto de los fueros españoles.

Todo esto, señores, constituye mi programa.

Declaro, igualmente, que me importa poco que los que gobiernan el pueblo español se llamen de una manera ó de otra, mientras administren y gobiernen á la española.

España ha de ser para los españoles, no para la aristocracia ni para otras clases más humildes.

Quiero economías, quiero protección para la industria, quiero que todas las empresas sean españolas, no permitiendo la entrada de artículos que producimos, ni tolerando que nuestros capitales vayan al extranjero.

Me declaro intransigente en mis ideas y firme en mis propósitos.»

Después, aunque veladamente, se declaró también partidario del regionalismo.

Terminó afirmando que su partido serviría á los gobiernos, sean los que fueren, mientras administren honradamente y sigan el camino del tradicionalismo.

De otro modo los combatiría á todos con vigor y energía, pero dentro de los medios legales.

OTRA SILBA.

Barcelona 20, 7:10 tarde.

Los alrededores del palacio de Ciencias

como dicho local, están llenos de policía.

Al salir Nocedal, sus amigos le saludaron con aplausos.

Cuando arrancó el coche, el Sr. Nocedal fué objeto de una nueva y estrepitosa silba. La prensa y la opinión pública protestan indignadas contra estas manifestaciones, en la hospitalaria Barcelona.

EJECUCION

DEL ENVENENADOR DE MUJERES

El martes, á las nueve de la mañana, sufrió la última pena en la cárcel de Newgate, en Londres, el asesino Neill Cream, más generalmente conocido con el nombre de el envenenador de mujeres.

Neill Cream ha sido condenado á muerte por haber envenenado á Matilde Clover, pero no fué ésta su única víctima.

Una de las peculiaridades de la ley inglesa es no juzgar más que por un delito de los de pena capital al presunto reo, dejando los demás delitos de la misma clase de que se le acuse para después de cumplida la sentencia de aquel. En este caso, no obstante estar acusado el reo de haber envenenado á otras tres mujeres además de la desdichada Matilde Clover, solo se le ha juzgado y condenado por la muerte de ésta, no mencionándose para nada en la sentencia los otros asesinatos, no obstante haberse comprobado perfectamente la culpabilidad de Cream en todos ellos.

Sabido es que en Inglaterra las ejecuciones capitales de los reos de derecho común siguen haciéndose en horca, como en los good old times de los Tudors y de los Stuarts. Lo único que se ha hecho es introducir algunas reformas de carácter humanitario en cuanto sirven para abreviar la agonía de los destinados á acabar de manera tan desastrosa.

Las novedades en tan fútbica materia son de carácter recientísimo, y versan principalmente sobre la longitud y calidad de la cuerda, que actualmente suministran los establecimientos penales, y no el verdugo, como sucedía antes. Hizose esta alteración en vista de la frecuencia con que se rompían las cuerdas en el acto de la ejecución, dando lugar á escenas de repugnante crueldad.

La cuerda de las ejecuciones tiene además, según el nuevo reglamento, una pulgada inglesa de diámetro, y la longitud es proporcional á la estatura del reo. El patíbulo se levanta en uno de los patios de la cárcel, casi enfrente de los calabozos de los reos de muerte, de modo que en menos de dos minutos llegan éstos de la prisión á la horca.

Desde que supo Neill Cream que no había esperanza y que la sentencia se cumpliría al pié de la letra, viósele caer en el más profundo abatimiento.

Según el minucioso registro de los centinelas de vista, encargados de impedir cualquier tentativa de suicidio, en la última semana el reo durmió muy poco, habiendo noches en que la viva agitación de su espíritu apenas le permitió cerrar los ojos. A pesar de las reiteradas instancias del capellan de la cárcel, no fué posible arrancarle la más leve muestra de arrepentimiento, ni nada que pudiera hacer suponer en él la existencia de sentimientos religiosos. Por lo demás, en su aspecto exterior, salvo la patid y cadavérica del semblante, nada denotaba la inquietud y ansiedad que interiormente le consumían. Fué siempre muy cortés con los guardas y carceleros, y al salir para la ejecución retirió á todos con gran compostura su agradecimiento.

A las nueve menos cinco minutos, abrióse la puerta del calabozo de Neill para dar paso al gobernador ó director de la cárcel, que acompañado de otros funcionarios, venia á hacer cumplir la sentencia. E reo, que desde las siete estaba levantado, se dispuso á seguirles. En vez del traje de la prisión, habíase puesto ropa propia, vistiendo pantalón oscuro y chaqueta negra.

A una indicación del director, se adelantó uno de los que formaban la fúnebre comitiva, y con unas correas sujetó por detrás los brazos de Neill. Acto seguido echaron á andar en este orden: Iba delante uno de los guardas, al cual seguía inmediatamente el capellan de la cárcel, leyendo el oficio de difuntos, próximo á éste el sheriff, que debía dar testimonio de la ejecución con el director de la cárcel, detrás de éstos Neill Cream, con la cabeza descubierta, entre dos guardas, y por último el alcalde, el verdugo y dos carceleros.

El patíbulo está casi al nivel del suelo, y la ejecución no tiene el carácter feroz y repugnante de las horcas primitivas cuando reo y verdugo eran lanzados en el espacio y el ajusticiado expiraba en medio de horribles convulsiones, que seguían con avidez una multitud de curiosos.

Ahora no hay público, y la muerte se produce soltando la trampa que sostiene la tabla en que se coloca el reo, con lo cual desaparece éste casi por completo á la vista de los circunstantes.

Así se hizo con Neill. Una vez en el tablado, Bellington, que tal es el nombre del verdugo, le sujetó ambas piernas con una correa, púsole al cuello el lazo fatal, que pendía de la cuerda, y á una señal del sheriff cubrió la cabeza de la víctima con un gorro blanco que le llegaba hasta más abajo de la nariz. Los guardas que iban al lado de Neill retrocedieron algunos pasos, dejándole solo en el centro del tablado. El reloj de la iglesia del Santo Sepulcro, que está inmediato á Newgate, comenzó á dar pausadamente las nueve. Era la hora señalada para la ejecución.

El verdugo empujó la palanca que pone en movimiento é mecanismo que sostiene la tabla donde se coloca el reo, y éste desapareció como por escotillon. La muerte fué casi instantánea. Con la violencia de la caída, la fractura de la nuca y por ende la muerte, apenas tarda un segundo.

En tanto la multitud apiñada fuera de la cárcel, que aun sabiendo que no había de ver nada, pasaban de cinco mil almas, tenía la vista fija en una asta de bandera puesta en lo alto de uno de los muros que cierran el patio de las ejecuciones. Llámase la bandera del verdugo, y sirve para anunciar que la sentencia de muerte se ha

cumplido. Al dar la última campanada de las nueve, la negra bandera vino á anunciar que todo había terminado. Un gran clamoreo seguido de tres hurras formidables, fué la respuesta de la multitud á aquel mensaje de muerte.

Una hora después entraba el courier, que es como aquí el juzgado de guardia, á levantar el cadáver del ajusticiado.

El director de la cárcel contestaba á las preguntas del magistrado después de presentarle la orden del ministerio del Interior, mandando ejecutar la sentencia.

—¿De qué murió?—dijo el courier.

—De fractura del cuello producida al ahorcarlo—contestó gravemente el director.

—¿Qué longitud tenía la cuerda?

—Cinco pies.

—Y con esto se dió orden de dar tierra al cadáver.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El fuerte viento de levante que reinó anoche, hizo que perdiera las amarras la carabela Pinta, y se anconchó sobre el muelle de hierro de Pontales, en el que se ocasionó algunos desperfectos, así como el casco resultó con algunas averías.

Ha estado en Cádiz hoy el distinguido abogado jerezano Sr. Luqué.

El Marqués de Mochales, el diputado á Cortes Sr. Viesca y otros varios amigos, saldrán el jueves para Arcos, Bornos, Jimena y otros pueblos, á hacer una excursión de recreo.

El Gobernador Sr. Abril, ocupase con interés del pronto despacho y resolución del expediente instruido para la creación de una compañía de la Guardia civil en esta provincia.

El expediente ha sido informado ya favorablemente por el Ministerio de la Guerra; ahora se encuentra en Gobernación y por carta que ha recibido el Sr. Abril, sabese que Villaverde, ha prometido despacharlo lo antes posible.

Después de escrito lo anterior, sabemos que el Sr. Abril, ha recibido un telegrama concediendo 100 hombres de aumento para la Guardia Civil en toda la provincia.

El Gobernador civil Sr. Abril ha celebrado hoy una conferencia muy detenida con el Jefe de la benemérita Sr. Valencia, acerca del bandolerismo en la Sierra.

Esta tarde sale para Ubrique, Olvera y demás pueblos el Sr. Valencia, con el fin de dar instrucciones sobre el terreno, al objeto de que la vigilancia llegue á ser más completa.

Por lo demás, las noticias oficiales, quitau la extraordinaria importancia que en un principio se le ha dado: al objeto de dar fin con los siete bandoleros de que habla el Alcalde de Ubrique, y de evitar que con motivo de aproximarse el invierno, se hagan más robos y fechorías, el Gobernador hoy ha teleografiado á los Alcaldes de Olvera y Grazalema, ordenándoles se pongan de acuerdo con la benemérita á fin de que se dé una batida general por toda la Sierra.

Esta ahora se encuentra recorrida por dos columnas de la benemérita de á diez y ocho hombres cada una y al mando de un oficial.

En la Dirección General de Administración local se encuentra siendo objeto de preferente estudio, el expediente instruido para la cesión al Asilo Gaitano de las obras del nuevo Gran Teatro.

El Gobernador Civil, Sr. Abril, ha escrito al Director General, Sr. Henestrosa, recomendándole eficazmente el pronto despacho del expediente, y las noticias recibidas son, de que pronto será devuelto aprobado.

Han quedado detenidas por el Gobernador, cinco reses que ayer trajeron de San Fernando, atacadas de glosopeda.

El Sr. Abril ha dirigido instrucciones á varios Alcaldes y Subdelegados, para que averigüen donde exista ganado atacado de glosopeda, y proceder á su aislamiento inmediatamente.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 22 de Noviembre de 1892.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Efemérides:

DIA 23 DE NOVIEMBRE.

1622.—En esta fecha dió el Cabildo 200 ducados con destino á la obra de los cuatro pilares que se estaban edificando en la Colegia, para sostener la capilla mayor, obra que destruyeron los terremotos de 1680.

1248.—Conquista de Sevilla por el rey D. Fernando III.

1804.—Nace el general Pierce.

1808.—Toma de Tudela por los franceses.

Ha sido pedida la mano de la simpática Srta. Asunción de Lorenzo y Leal, hermana de nuestro apreciado amigo el ilustrado Canónigo de esta Insigne Iglesia Colegial, Dr. D. Baldomero, para el Escribano de actuaciones del distrito de Santibágo D. Antonio Camacho Sanchez.

Leemos con gran complacencia en La Union Republicana, lo que sigue:

«RESURRECCION HONROSA.—(Desde Alcalá de los Gazules.)

Sr. Director de La Union Republicana.

Mi distinguido y respetado amigo: Poseído del mayor entusiasmo y satisfacción, como la pluma para reseñarle la importan-

te sesion extraordinaria verificada en el día de hoy con asistencia de los contribuyentes del pueblo, con objeto de estudiar las proposiciones que han de hacerse á la empresa constructora del ferrocarril de Algeciras á Bobadilla, para la construcción de un ramal desde Jimena á esta ciudad.

Con decir que se hizo derroche de patriotismo por todos y cada uno de los asistentes, pueda de un rasgo reseñada la sesión; sin embargo, me parece aún palido lo dicho para expresar el generoso entusiasmo, y la abnegación extraordinaria, de que hicieron gala los concurrentes; y como para muestra basta un botón, citaré al vecino D. Fernando Dominguez, el cual conmovido y emocionado, dijo: «Solamente poseo cuatro suertes de tierras en el Prado, de pequeña importancia, pero si por ella tiene que pasar la vía, yo la cedo gratuitamente ante el beneficio general.» rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Nada mejor prueba lo anteriormente expresado que la exposicion literal del acuerdo tomado, que es como sigue:

1.º El Ayuntamiento por su parte, cede gratuitamente á la empresa del Ferrocarril de Algeciras á Bobadilla, los terrenos pertenecientes al caudal de Propios, por donde pase la vía férrea.

2.º Todo el material de construcción que pueda necesitarse y contengan los mismos.

3.º Un número de traviesas de quejigos que se marcaran oportunamente en los montes del Caudal Comun, que comprendan de 20 á 25.000, según se convenga con la citada empresa.

4.º Los contribuyentes concurrentes á este acto, dueños de los terrenos que ha de atravesar la vía, ceden gratuitamente los que sean necesarios á este fin.

5.º Que se levante un acta en donde se detallan con claridad los terrenos citados, con expresion de los dueños de los mismos y sus ofertas, y

6.º Que estas proposiciones se presenten por el Sr. Alcalde al Director de la empresa referida, y se gestione bajo estas bases la construcción de un ramal de ferrocarril que una á esta ciudad con la de Jimena.

Paréntesis honroso debe abrirse á las luchas políticas locales; todos debemos consagrar nuestras inteligencias, nuestras aptitudes, al fin comun de elevar y dignificar á nuestro pueblo, y yo por mi parte cedo desde ahora en la campaña emprendida contra la funesta situacion conservadora, suplicándole se inoderen en sus escandañosas arbitrariedades, para no ocuparme más que en este asunto de tan vital interés, de tan extraordinaria importancia para la vida presente y futura del pueblo de Alcalá de los Gazules.

Sin mas por hoy, suyo afectísimo amigo y S. S.,

ALCALÁFILO.

Alcalá 14 de Noviembre 1892.»

Ayer recibimos un ejemplar del precioso poema titulado «Colon y América» debido á la elegante pluma de la fecunda y laboriosa poetisa y amiga nuestra muy estimada, Srta. Carolina de Soto y Corro.

Dicho poema, que está escrito en diversidad de metros, se lee con verdadero interés, sin que el cansancio nos sorprenda antes de terminar sus sesenta y siete páginas, que á la verdad, saben a poco.

Felicitemos á la autora de tan interesante producción poética y deseamos que en breve vea por completo agotada la edicion.

Se ha dado orden por la Alcaldía para que se proceda á la reparación del pavimento de las calles de Gaitan, Escuelas, Merced, Eguliz, el trágante de la calle de Fúnelos y varios baches y roturas en distintos puntos de la poblacion.

Hemos recibido el tomo 7.º de la obra Comentarios al Código civil, que bajo el pseudónimo de Q. Musculus Sævo-la, publica un notable juriscónsulto español.

Las materias que contiene este tomo son: E deslinde y amojonamiento, Derecho de cerrar las fincas rústicas, Edificios ruinosos y arboles que amenazan caerse, Comunidad de bienes, Aguas, Minas y Propiedad intelectual, comprendidas en los capítulos 3.º, 4.º y 5.º del título 2.º, y 3.º y 4.º del libro segundo del nuevo Código.

En éste, como en los anteriormente publicados, después de un minucioso estudio sobre los precedentes legales y concordancias que con otros Códigos tiene la institucion estudiada, sigue el autor una serie de juiciosos comentarios sobre el espíritu de la ley y su interpretación, trabajo concienzudo y razonado, que facilita el estudio y conocimiento de la moderna legislación civil, y hacen la obra recomendable, no sólo á los que en la práctica de su profesion, tienen que aplicar las leyes, sino á cuantos teniendo que cumplir sus preceptos, deban ajustar á ellas sus actos.

Con tales antecedentes, no vacilamos en recomendarlo al público como obra de indudable utilidad.

Las lámparas eléctricas en Paris.—El número de lámparas eléctricas instaladas en Paris que reciben corrientes en estaciones centrales es nada menos que 175 000.

Si á estas se agregan las que se suministran por instalaciones especiales, que ademas sirven á los vecinos, es probable que llegue ya á 250 000. No hay duda que esto parece mucho; pero está muy lejos aún de ser una luz eléctrica por habitante, como la hay ya en algunas poblaciones de los Estados Unidos. El número de casas en Paris es de 85 000.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cadiz: Para Cete, 1 bota, 1 octava, 6 barriles y 2 cajas.

Para Marsella, 4 botas, 1 octava, 8 barriles y 11 cajas.

Como presunto autor de un robo de varias prendas, alhajas y dinero, efectuado en la noche pasada, en el sitio llamado Reventon de Quintos, fué detenido un sujeto por la guardia municipal. Y por la misma fuerza también fué preso otro individuo que pedía limosnas con exigencias y amenazas en las calles de esta ciudad.

En la mañana de ayer fué detenido por la guardia de campo un sujeto natural de Tolox, por haber hurtado el día 20 de una de las bueltas de las Playas de San Telmo, una chaqueta de lana y un sombrero de ala ancha, que le fueron inventados.

Podemos asegurar á nuestros lectores que mañana jueves queda abierta al público en la calle Larga núm. 19, una verdadera y positiva realización de ropa blanca, mantelerías, cortinajes, equipos para novias, lencería, mantas, colchas y géneros de punto, por cuenta de la importante y conocida casa de Madrid titulada *Los Docks de París.*

Noticias de Sevilla:

A las cuatro de la madrugada de ayer dejó de existir en esta capital, el señor don José Bustelo y Sanchez, médico de la Armada y persona muy distinguida por sus prendas personales.

Era hermano del sub inspector de Sanidad militar del distrito de Andalucía.

El fiscal de S. M. ha entablado recurso de casación por quebrantamiento en la forma, contra la sentencia recaída en la causa de el director de *El Baluarte* Sr. Gironés, de la cual dimos cuenta.

El representante de la ley funda su reclamación en que el extremo que comprende la segunda pregunta hecha al Jurado, de si los conceptos eran injuriosos, es de la exclusiva competencia del Tribunal de Derecho, para su apreciación.

El sábado último dejó de existir en Sevilla nuestro respetable convecino el señor D. Pablo Parlader, tan conocido como estimado en todas las clases sociales de la capital de Andalucía, hermano del señor Conde de Aguiar, opulento capitalista de Sevilla.

Ayer contrajo matrimonio el exredactor de *El Progreso*, D. Pedro Celis y Moreno, con la bella y distinguida señorita de Guerrero.

Los trenes mixtos y correos del sábado, domingo y lunes han llegado á Sevilla con tres y cuatro horas de retraso.

Dícese que un tren de mercancías descarriló el sábado.

Ayer, en la Cámara Rectoral de esta Universidad, tuvo lugar la calificación del ejercicio escrito correspondiente á las oposiciones á escuelas elementales de niñas.

Hoy miércoles, festividad de San Clemente, y aniversario seiscientos cuarenta y cuatro de la conquista de Sevilla por el Santo Rey Fernando III, predicará en la Catedral el canónigo Dr. Sr. D. Eloy García Valero.

Ingresos del Tesoro.—La

Gaceta publica los estados de recaudación de los ingresos del Tesoro en el mes de Octubre último.

De estos estados resulta que la recaudación en dicho mes por el presupuesto corriente, ha importado 44 301.754 34 pesetas, y lo recaudado en los cuatro primeros meses por el mismo presupuesto, asciende á 178.852.142 30 pesetas.

Durante los cuatro primeros meses del presupuesto de 1891 92, la recaudación asciende á pesetas 179.817.869 42.

De modo, que se ha recaudado un millón de pesetas menos en los cuatro primeros meses del presupuesto corriente que en el mismo período del 1891 92.

Al lado de la cifra de la recaudación en el primer cuatrimestre del presupuesto corriente, conviene recordar que los ingresos calculados por todo el ejercicio de 1892-93 asciende á 747.969.550 pesetas, y que el presupuesto de gastos importa pesetas 792.212.811,35.

Digase, pues, ante estas cifras—escribe *El Correo*—si es exagerado calcular el déficit del presente ejercicio en más de 160 millones de pesetas.

Anuncios de interés.

REFINO JEREZANO,
7, ALGARVE, 7.
Se acaba de recibir nuevo surtido en guantes de cabritilla 1.ª, en colores y negros, á 9 reales por par.

También se ha recibido esencia fina, en todos los colores, á 4 reales onza.

Una persona con mucha práctica mercantil desea colocarse en una casa de primera para llevar la correspondencia española, francesa, inglesa y escandinava ó para viajar en Europa ó América.

Dirigirse á los Sres. Holbek y C.ª, Cádiz.

COKE Y CARBONCILLA
á 2'50 pesetas quintal
Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos
CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y PULMONES.

Desde el día de hoy queda abierta la consulta gratis á los pobres por el Doctor Hernández, Médico especialista de las mismas, en la Farmacia del Sr. Serrano, calle de la Cruz Vieja, de diez á doce de la mañana.

CASA.

Se da en arrendamiento la de la Alameda de las Angustias, núm. 9. Informarán en el Almacén de hierros calle Medina.

Se vende PAJA de trigo

superior en el cortijo de las Mesas de Santiago, á 30 reales carga. Se recojen los vales, Angustias, núm. 10.

Paja de trigo.

Se vende en el Cortijo de Romanina la Alta, al precio de cinco pesetas carga. Los vales se recojen en el Almacén de hierros calle Medina.

SE NECESITA

UN REGENTE PARA UNA BOTIGA.
En la Droguería de D. Francisco Quirós, calle Consistorio, informarán.

PAJA.—Se vende en el

Depósito calle Leal. De trigo, empacada, á 3 reales arroba. De cebada, empacada, á 2 rs. id. Horas de despacho, de siete de la mañana á cinco de la tarde.

Se arrienda la casa

Dofia Felipa núm. 8.—En la Corredera número 50, darán razon de 12 á 2 de la tarde.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA 22 NOVIEMBRE DE 1892.

Servicio para el día 23.

Parada, Extremadura.
Presidente de la junta de provisiones, el Teniente Coronel de Victoria, D. Emilio Herrero Cortés.
Hospital y provisiones, Extremadura, cuartop capitán.
Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición.
De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
DIA 21 DE NOVIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.			
Enfermos existentes en el día anterior.			177
Entrada en el día de la fecha.			5
Total.			182
Baja por curados.			5
Idem por fallecidos.			6
Existencia que queda.			176
CARCEL.			
Presos existentes en el día anterior.			470
Entrados en el día de la fecha.			4
Total.			474
Han salido.			0
Quedan.			474
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.			
Papeletas expedidas en este día.			44
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.			96
Notas que se pagan de este capítulo.			25
Transeuntes socorridos.			1
CEMENTERIO.			
Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 0			

Matadero de Jerez de la Frontera.
Reses degolladas en el día 22.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	16 2255 4/2 kilos	1'74 pta.
Lanar.	10 118-000	1'50 »
Machos cabrios	0 00-000	1'34 »
De cerda.	13 1352 800	1'60 »

Juzgado Municipal del Distrito de Santa o. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22.
Matrimonios.
Ninguno.
Nacimientos.
Manuel Cantillo García.
Carmelina García Carreño.
Funciones.
D. Encarnación Galan Valiente.
D. Angeles Ruiz Villar.
D. Juan Torregrosa Fernandez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22.
Matrimonios.
Ninguno.
Nacimientos.
Aurelia Gonzalez Castellano.
Salvador Mestre Quirós.
Julio Riera Falcon.
Antonio Jose Rodriguez Marquez.
Maria Rosario Garcia Martinez.
Maria Rosario Rubiales Lopez.
Manuel Barrera Dormido.
Funciones.
D. Manuel Ruiz Colon.
D. Josef Fernandez Muela.
D.ª Maria Rios Monroy.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—El Cármen.
MAÑANA.—RR. Descalzas.
SANTO DE HOY.—San Clemente p y mr.
MAÑANA.—Santa Flora y San Juan de la Cruz.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS
Hoy continúa una devota novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, durante cuyo ejercicio, se celebrarán misas.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA VICTORIA.
Hoy es el quinto día, despues del toque de oraciones, de la novena en sufragio de las almas del Purgatorio.

Habrà ro-ario cantado, lectura espiritual, meditación y cánticos, terminando con un solemne responso.

PARROQUIA DE SAN LUCAS.
Hoy es el quinto día de la anual novena de ánimas Para utilidad de los fieles la misa sera á las cinco y media de la mañana y el rosario y novena á las seis de la noche. Todas las noches habrá sermón a cargo de los señores Curas de la misma.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN
Hoy continúa á las seis de la noche la solemne, anual novena, para sufragio de

las benditas Almas del purgatorio, con sermón todos los noches, predicando hoy el Sr. D. Manuel Reyes, maestro de Sagradas Ceremonias en la I. I. Colegial.

Alcance.

Extracto de los periódicos Madrid del día 21.

Sigue prestándose á diversos comentarios el último discurso del Sr. Canalejas. Este señor dice en una carta dirigida á *La Correspondencia*:

«En varios importantes periódicos de esta corte, y aun en el mismo que usted con tanto acierto dirige, se han alterado ó reproducido incompletas las opiniones que acerca de la neutralidad y del poder militar de nuestra patria tuvo el honor de sustentar en un Congreso técnico.

Como mis palabras, oídas por un gran número de congresistas, se consignaron taquígraficamente y tal cual las pronuncié han de imprimirse en breve, ruego á su ilustrado colaborador señor Alas que en ellas, y no en otras que me atribuye quien no me oyó, base sus apreciaciones benévolas ó severas.

Entretanto me duelo de que se exageren mis conceptos, atribuyéndoles alcance político ajeno á mi intención, y de que se me suponga autor de rectificaciones que no solicité.»

Pero no sabemos á qué atenernos, por que *El Dia* dice por su parte:

«Los amigos del Sr. Canalejas piensan hacer una tirada especial del discurso pronunciado por el ex ministro fusionista en la clausura del Congreso Militar para demostrar que éste se ratifica en todo lo dicho, y como si no fuera esto bastante, parece que el Sr. Canalejas se propone asistir al banquete que celebraran los jefes y oficiales de infantería el día 8 de Diciembre con motivo de la festividad de su patrona, y que brindará acentuando sus ideas.»

Entre tanto los periódicos conservadores siguen con ardor sacando consecuencia del acto del Sr. Canalejas para decir que hay disidencias entre los liberales.

La Epoca dice: «Espadas son triunfos, habrá dicho el señor Canalejas, y en efecto, se agarra á las espadas para que estas lo sostengan. Y lo sostendrán de seguro, porque la causa que defiende con el democrata señor Becerra es altamente simpática.»

En contestación á esto el Sr. Becerra ha manifestado que sus palabras no tienen nada de comun con las pronunciadas por el Sr. Canalejas.

Las frases textuales del exministro democrata son las siguientes:

«El ejército es la representación más alta de la patria toda, pero no es la patria toda. Desdichada la nación que no tiene un ejército digno de representarla, pero desdichado también el ejército que no tiene tras sí un país libre, organizado y rico que le sostenga;» palabra que fueron muy bien acogidas por todo el elemento militar del Congreso.

TELEGRAMAS

Madrid 21, 9'30 noche
Se ha firmado el contrato entre los fabricantes de cerillas y el representante de los banqueros catalanes para la constitución de la fianza pedida por la Hacienda.

El representante catalán ha anunciado que el arrendamiento y la venta se harán por provincias en los distritos judiciales.

La Junta del Centenario ha acordado enviar medallas conmemorativas á los presidentes de las repúblicas americanas y á los soberanos que hayan sido representados en la Exposición.

Madrid 21, 10 noche.
En vista de que los panaderos han subido el precio del pan, la prensa aboga por que el Ayuntamiento se encargue de amasar el pan y que también permita la libre introducción de pan procedente de los pueblos inmediatos.

Madrid 22, 12'50 madrugada.
Se ha dictado una Real orden concediendo á los Alcaldes facultades para el desarme de los guardias rurales que mantengan sociedades particulares.

S. M. la Reina que ha asistido esta noche al teatro de la Zarzuela, ha sido aclamada por el numeroso público que llena las localidades.

Madrid 22, 2 madrugada.
Sagasta se halla preocupado del rumbo que ha tomado la política, discutiéndose la Monarquía, de lo cual culpa á los conservadores.

Madrid 22, 8 noche.
El jefe de los liberales ha aplazado su regreso á Madrid.

Acercas de rumores que han circulado, confirmase que Ruiz Zorrilla no ha salido de París en los últimos días.

En un banquete celebrado en Palermo en obsequio de Crispi, éste ha declarado que la triple alianza representa el comienzo de la confederación de los Estados europeos.

Para llegar á este resultado, precisa que la unión militar vaya enlazada con la unión de intereses, mediante tratados de comercio.

Reprobó las bases de la renovación de la triple alianza.

Madrid 22 de Noviembre de 1892, á las 11'40 de la mañana.

La «Gaceta» de hoy publica una R. O. sacando á concurso la provisión, en la Escuela de Comercio de Cádiz, de las cátedras de Geografía, Economía Industrial y Estadística y Economía Política aplicada al Comercio.

Castelar ha aplazado su viaje á Andalucía hasta la primavera próxima.

El mismo Castelar publica hoy en «El Globo» un artículo, en que defiende la urgente necesidad de que las Cámaras y el Gobierno hagan un presupuesto de paz.

SULFATOS DE COBRE
DE LA
Compañía de RIO TINTO
Para pedidos dirigirse á
SUNDHEIM Y DOETSCH
Huelva.
Agentes generales para España.

Madrid 22, 11'50 mañana.
Confírmase el aplazamiento del viaje de Castelar á Andalucía, en donde quería una vez llegado á Granada, pronunciar un discurso que versara sobre el presupuesto de la paz; pero dada la indefinida actitud de los fusionistas en la cuestión del ejército aplaza su discurso.

La comisión de aduanas de la Cámara de diputados francesa, se volverá á reunir mañana bajo la presidencia del Sr. Meline para continuar el exámen de los artículos del proyecto del gobierno sobre modificaciones en la tarifa mínima.

Algunos periódicos de Berlin dicen que el nuevo proyecto de ley militar, que será presentado mañana en la apertura del Parlamento alemán, ha merecido ya la aprobación de todos los grandes estados confederados.

Madrid 22 de Noviembre de 1892 á las 4'40 de la tarde.
Los tahoneros de Madrid proyectan nuevamente subir el precio del pan.

El pueblo de Falset (Cataluña) se ha amotinado contra los consumos. Se ha enviado un fuerte destacamento de tropas para restablecer la tranquilidad.

La Cámara francesa ha aprobado la información parlamentaria, sobre los asuntos del Panamá.

En París se ha publicado el primer número de un diario titulado «El Nuevo Siglo», el cual se consagrará principalmente á la política y á la literatura.

En la redacción figuran distinguidos escritores y periodistas.

Toma incremento la agitación entre cheques y alemanes á consecuencia de las palabras que se cruzaron en la Cámara entre los diputados de estas diferentes nacionalidades.

Los primeros hacen protestas de fidelidad al Emperador y afirman que no abrigan odio alguno hacia los alemanes, pero el diputado de este partido Sr. Barenther, declaró que ni él ni sus correligionarios, reconocerán jamás los derechos nacionales de Bohemia y los combatirán por todos los medios.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE
Dionisio García Pelayo

LARGA, N.º 9.
Esta Casa acaba de recibir grandes surtidos en artículos de señoras y caballeros, para la temporada de invierno, los que ofrece con ventajas considerables, por haberlos adquirido al contado y en buenas condiciones.

MAS SOBRE EL ARTÍCULO DE «EL GLOBO»

Madrid 22, 5 tarde.
El artículo de Castelar sin firma, trata del presupuesto de la paz; contesta alusiones hechas en el Congreso Militar; dice que se trata de la salud y bienestar de la Nación por ser indispensable que en el presupuesto, el superavit no castigue solo á las fuerzas de mar y tierra, sino también á los propietarios y banqueros que ocultan las pensiones y cesantías excesivas; dice también que el presupuesto de la Iglesia reclama una nivelación urgente y salvadora.

«The Daily Chronicle» publica un despacho de su corresponsal en Viena en el que éste anuncia la intención que según dice tiene Italia de separarse de la unión latina monetaria en la primera sesión de la Conferencia de Bruselas.

El periódico «Le Matin», dice en su número de hoy que el gobierno ha acordado la expulsión de varios extranjeros, alemanes en su mayor parte, conocidos como instigadores principales de la huelga de abastecedores de artículos de primera necesidad.

Madrid 22 de Noviembre de 1892, á las 6 de la tarde.

En el motin ocurrido en Falset contra los consumos hubo una san-

grienta colisión entre la muchedumbre y la Guardia civil, resultando un muerto y varios heridos. Además la fuerza pública hizo numerosas prisiones.

Algunos periódicos de los departamentos franceses, hablando del último congreso jurídico celebrado en Madrid, dicen que no puede menos de reconocerse que aunque de una manera lenta la idea del arbitraje internacional se va abriendo camino.

Añaden que no hay que perder la esperanza de que al fin triunfe esta noble causa que algunos consideraron todavía como un sueño quimérico.

El Gobierno inglés ha desistido de enviar una escuadra á las aguas del Tajo.

CAMBIOS.

Londres Falta
París 16'00

¿QUERÉIS ECONOMÍAS?
NO COMPRAR
sin ver el gran surtido para invierno
RECIBIDO EN LA
CAMISERIA-GONZALVEZ
500 IMPERMEABLES
en todas las formas de más novedad.
1.000 PARÁGUAS
para elegir desde
2 PESETAS UNO.
17-ALGARVE-17

Madrid 22, 7 tarde.
Se ha firmado el reglamento para la contribucion industrial. Mañana se firmará el referente á alcoholes.

El Gobierno está disgustadísimo con el Gobernador de Tarragona por los sucesos de Falset.

Dícese que en este punto algunos hombres dispararon contra los Guardias civiles y contestaron éstos, resultando algunos muertos.

A juzgar por las noticias que se reciben de Alemania, las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre aquel Imperio y Rusia, tropiezan con tales dificultades, que se duda pueda llevarse á cabo.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 14'00 á 16'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 á 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 á 50'00 id. id.—Habas, de 12'50 á 13'00 id.—Alpiste, de 21'00 á 22'50 id.—Alverjones, de 12'50 á 13'00 id.—Maiz, de 11'00 á 11'50 id.ª

VAPORES DE IBARRA Y C.ª
SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.
El vapor

CABO CREUX,
saldrá el viernes 25 Noviembre á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
El vapor

LUCHANA,
saldrá á las cuatro de la tarde del Viernes 26 de Noviembre, para Rivadeo, Gijon, Pasaajes, Bayonne y Burdeos.
El vapor

CABO TRAFALGAR,
saldrá el viernes 27 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.
El vapor

CABO MACHICHAGO,
saldrá el domingo 27, para Huelva Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao.
El vapor

CABO SANTA MARIA,
saldrá todos los domingos para Huelva á Isla Cristina.
Nota.—Se admite carga á flete corrido por los vapores que salen de Cádiz los viernes para Amsterdam y Rotterdam.
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
MIÉRCOLES 23.	
10 de la mañana.	11 de la mañana
12 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.
JUEVES 24.	
7 45 de la mañana.	11 30 de la mañana.
12 30 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.

Teatro Principal

Funcion para hoy por la Compañía de zarzuela dirigida por D. Tomás Cabas Galvan y D. Rafael Navarro
A las 7 y media.—Los baturos.
Intermedio por los Panchos.
A las 8 y media.—El hijo de Su Excelencia.
A las 9 y media.—Niña Pancho.
A las 10 y media.—El gorro frigio.
Gran novedad del día, los excéntricos cuanto aplaudidos músicos grotescos Los Panchos.
Entrada á Paraiso á 35 céntimos.

Imprenta de EL GUADALFTE
á cargo de J. Pareja y Medina, Compás, 2

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Desde hoy queda expuesta en esta casa una buena parte de las telas ALTA NOVEDAD que constituyen el surtido para la venta en la presente estación de invierno, entre las cuales se encuentran el REPS LISO y ESCOCÉS.—CHEVIOT POUPLIN SATINÉ.—VELOURS RUSSE.—AMAZONAS.—OTTOMAN y otros.

GRAN COLECCION DE CONFECCIONES MODELOS EXCLUSIVOS. Surtido general de Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

5920	Un pantalón	3 75
5930	Una túnica	7 50
5933	Un reloj	7 50
5947	Unas maltezas	11 25
5949	Una azuela	3 75
5965	Una chaqueta cortada.	2 25
5973	Botos	7 50
5974	Una nagua y enagua.	2 50
5980	Una chaqueta giban y género	22 50
5994	Una chaqueta	2
6004	Una nagua y pantalón	3 75
6005	Una nagua y prendas.	3
6006	Un vestido	2 50
6007	Una sembrilla	3 75
6009	Dos manteles y servilletas	2 50
6012	Una azuela	6
6013	Un vestido	7 50
6022	Una sábana y funda.	3 75
6023	Una colcha y prendas.	15
6024	Abnico servilletas y obajos	7 50
6025	Una sábana pañuelo y género	18 75
6030	Un reloj níquel	4 50
6032	Una plancha y almiraz	2 50
6034	Una sábana y prendas.	2 50
6036	Un cabo género y mantellina	2 25
6037	Dos sábanas y babuchas	3
6039	Dos camisas	2 25
6040	Dos cuadros cristal	2
6041	Dos cuadros	2
6044	Dos colchas	7 50
6073	Una g-arlopa	6
6075	Unos botos	4 50
6077	Una chaqueta	7 50
6092	Un vestido	12
6096	Una nagua	2
6102	Un cobertor	3 75
6107	Una cadena	4 50
6140	Una chaqueta y sombrero	3
6151	Dos cabos géneros	2 50
6158	Unos botos	3
6160	Un vestido	4 50
6181	Un pañuelo	2 50
6187	Un pañuelo y camisa	4 50
6189	Una pañol ta	4 50
6191	Un vestido de niña	3
6243	Una chaqueta	18 75
6251	Camisa y calzonas	2 25
6257	Una enagua y prendas	3
6258	Pañuelo y túnica	4 50
6277	Un cabo género	15
6298	Una chaqueta y chaleco	3 75
6299	Pantalón y chaleco	3 75
6302	Una nagua y sábanas	11 25
6314	Chaqueta y pantalón	2
6322	Pantalón y chaleco	2
6327	Dos pantalones	9
6329	Un cobertor	3 75
6332	Una colcha	3
6341	Un vestido	6
6356	Pañuelo y pañoleta	3
6360	Cinco anillos	2 50
6367	Un cabo género	3
6385	Una capa	9 50
6387	Una pañoleta	3 75
6403	Unas argollas	2 50
6408	Dos pañuelos	18 75
6424	Una enagua y prendas	15
6441	Un vestido	9
6449	Cinco herramientas y serra	7 50
6497	Un reloj	18 75
6498	Cuatro cuadrados un espejo y dos rebreros	225
6505	Una chaqueta	3 75
6510	Un vestido	9
6521	Un sombrero	4 50
6523	Una capa	25
6531	Un reloj	9
6542	Un reloj	200
6543	Una azuela	3 75
6549	Un vestido y colcha	7 50
6553	Cabo género y nagua.	3 75
6560	Una zarteneja	2 50
6561	Un t-rno	7 50
6577	Tres cabos géneros	2
6581	Una vigornia	7 50
6587	Una pañoleta	3
6599	Un bois	3
6602	Un reloj	15
6611	Un gaban de caballero	15
6616	Un pañuelo seda	2
6620	Una leontina	3 75
6634	Un cepillo	2
6638	Cinco camisas	3 75
6657	Una g-arlopa	3 75
6675	Un portamoneda	7 50
6680	Un cobertor	2 50
6689	Un lienzo colchon	3
6690	Chaqueta y chaleco	3 75
6695	H. ch. y escarillon	3
6700	Sábana y funda	15
6706	Una colcha	2 25
6710	Una muda ropa	2 25
6722	Una capa	11 25
6728	Una sábana y género.	3
6734	Una manta muestra	9
6755	Una saboneta	11 25

EN LA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS,
CALLE LETRADOS, NÚM. 2.

se venderán en subasta pública el Domingo 18 de Diciembre de 1892, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Abril de 1892, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

5223	Unas calzonas y prendas	3
5226	Una capa	4 50
5237	Varias herramientas alomnil	2 50
5250	Un paraguas	3 75
5259	Un terco	15
5265	Una nagua	2 50
5285	Un pañuelo seda	2
5294	Una capa	11 25
5298	Un capote de agua	2 50
5355	Un cabo género	3 75
5370	Una nagua y camisa	2 50
5374	Una c.pa	18 75
5387	Una colcha	3
5402	Una caldera	3 75
5413	Una capucha	5 25
5433	Un cobertor	5 25
5438	Una enagua y calzoncillos	4 50
5440	Un pañuelo seda	2 50
5444	Una nagua	3
5462	Un lienzo colchon y género	3
5498	Un vestido y nagua	7 50
5525	Un pantalón	4 50
5530	Uno Zarcillos	2
5534	Un cabo género	3 75
5544	Una azuela	2 50
5545	Una saboneta	6
5561	Un pañuelo y ch-l	2 50
5566	Una camisa y género.	2 25
5570	Una nagua y colcha	3
5579	Una pañoleta	4 50
5583	Una sábana y dos fundas	6
5584	Una sábana y tres fundas	6
5585	Una sábana y cuatro fundas	7 50
5598	Un impermeable	15
5605	Un vestido y prendas.	3
5607	Un cuadro	7 50
5613	Uno zarcillos	4 50
5618	Un pantalón	3
5636	Una zarteneja	5 25
5644	Un pantalón y género.	6
5647	Un cuadro lienzo	7 50
5655	Una nagua y zarcillos	6
5657	Unas tijeras de podar.	3
5672	Una nagua pañuelo y botas	7 50
5682	Una chaqueta	3
5693	Una nagua	2
5712	Un reloj	22 50
5718	Un cabo género y pañuelo	3 75
5727	Una nagua y género	4 50
5735	Un cabo género	4 50
5736	Dos naguas	24
5742	Una capa	24
5746	Un relicario	3 75
5761	Un vestido enagua y camisa	7 50
5762	Unos tornillos	7 50
5766	Un vestido y pañuelo espuma	9
5774	Una pañoleta	2 50
5781	Una caldera	6
5782	Una capa	18
5788	Un rosario tohalla y pañuelo	4 50
5805	Una nagua y género	2 50
5816	Una nagua	2 50
5817	Tres calzoncillos	2 50
5819	Una faja	2
5826	Una zarteneja y prendas	6
5837	Una polcera y maltezas	7 50
5838	Una pañoleta	3 75
5840	Una capa	22 50
5841	Unos botos	9
5845	Una chaqueta	2 25
5847	Un reloj y leontina	13
5848	Una leontina	2 50
5864	Una nagua y prendas.	3
5869	Unas pinchas	2
5885	Sábana y camisa	2
5900	Un sombrero	2 50

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento. Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.^a Se encuentran en todas las farmacias.

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
PARA COSER
19, ALGARVE, 19, JEREZ.
TODOS LOS MODELOS
2 50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.	Ptas. 100	Al contado	80 Ptas
» de pie.	125	»	100 »
» Intermedia de pie.	160 50	»	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	200	»	160 »
» Industriales, id., id.	237 50	»	190 »
» Brazo giratoria para zapatero.	237 50	»	190 »
» Id. cilíndrica, id., id.	275	»	210 »

Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuídense de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Calle Algarve, núm. 19.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

ENFERMEDADES SECRETAS.
Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás flujos de las vías urinarias son las capsulas eurépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares: Frasco, 14 rs Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Jerez: D. Manuel Benítez, Francos, 7, y principales farmacias.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.
Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinacion á puertos americanos del Atlantico y Puertos N. y del Pacifico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Linea de Filipinas.
Extension a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.
Linea de Buenos-Aires.
Seis viajes al año para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Malaga.
Linea de Fernando Poo.
Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
El vapor español correo
Servicios de Africa.
LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogado con escalas en Méjila, Maaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan
SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los dos tino que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes por todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez, señor don Pedro Beigbeder, Francos, 33.

A LOS VINICULTORES
ENOSÓTERO
PARA
CONSERVAR y MEJORAR los VINOS
SIN EMPLEAR ALGOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en toda tiempo.
Unicos representantes en España: J. URIACH Y COMP., Moncada numero 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos
EN JEREZ: DOÑA JOSEFA DE VARGAS.
Se remite á todas partes.— Pedir prospectos.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.
LOS SRES. SOUTHARD Y C.^a corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, St. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres
UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.
Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres ó más tarde,
EL DIA DIEZ DE CADA MES.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga 33.

Agua Léchelle
HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el pociamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los captos de sangre, los entarras, la disenteria, etc. De nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HEUTELOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemoptisis tuberculosa.—Depósito central: Rue Saint-Honoré, 374, en París.

EPILEPSIA,
Nerviosa y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.
Tratamiento por carta desde el domicilio de un individuo aplico acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á
OFFICE SANITAS
57, BOULEVARD DE STRASBOURG PARIS.